



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

REGULARIZACION ACADEMICA

Para los alumnos que adeuden hasta un máximo cuatro (04) asignaturas **para culminar sus estudios**, que no registran matrícula en las mismas o hayan tenido nota (00), que no sean pre requisitos entre ellos. También se autoriza llevar las asignaturas por regularización académica y una asignatura por subsanación.

Este ciclo será autofinanciado por los alumnos de acuerdo al pago de la tasa establecida.

REQUISITOS :

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
2. Presentarlo de manera virtual por el correo a la Dirección de Escuela **epc.fcfc@unfv.edu.pe**

Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.

3. Recibo de Pago de **S/.51.60 soles por crédito** de la asignatura a regularizar.

Se paga en el Banco de Comercio al Código **82986**. Registrar la fecha y número de liquidación en el FUT

4. **Récord Académico Actualizado. Recibo de pago de S/.8.90**

Se paga en el Banco de Comercio al Código 83258, se solicita en OCRACC, en la Av. Pethit Thouars 1370.

Todo junto en un solo pdf.